



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE DLOCAL COLOMBIA S.A.S. CON NIT: 900.682.258 -3

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.4.11. del Decreto 1625 de 2016 y en virtud del contrato de intermediación suscrito entre **TODOS EMPRENDIMIENTOS COLOMBIA SAS.** identificado con NIT. 900.755.444-1en calidad de comercio, y **DLOCAL COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT. 900.682.258-3, en calidad de intermediario, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2024, se realizaron la(s) siguiente(s) operación(es) y saldos, que dieron origen a las retenciones identificadas debajo, las cuales son trasladadas a **TODOS EMPRENDIMIENTOS COLOMBIA SAS.** para su utilización, según corresponda.

Se informa que dichas retenciones le fueron consignadas a la Ciudad de Bogotá.

Retenciones en la fuente practicadas:

| Transacción | Retefuente | Reteica |
|----------------|--------------|-------------|
| \$9.688.720,00 | \$145.330,80 | \$40.111,30 |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la administración de **DLOCAL COLOMBIA S.A.S.** a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024.

Anjy Lorena Useche Torres Revisor Fiscal Principal Tarjeta Profesional No. 220.384-T Designado por Big Group Consultores S.A.S.